



PRESENTACIÓN

Los cuatro principales ejes de la acción del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el despliegue de la política del Gobierno durante 2023 han sido la respuesta a los persistentes efectos debidos a tensiones geopolíticas y al cambio climático, la puesta en marcha de la nueva Política Agraria Común (PAC) para el período 2023-2027, la preparación y despliegue de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre del año, y la fundamental actualización normativa del sector pesquero a través de la nueva ley de pesca y los planes de ordenación del espacio marítimo.

La invasión de territorios de Ucrania por Rusia, que persiste a la fecha de la publicación de esta memoria, mantuvo las tensiones a que somete de modo muy especial a los mercados agroalimentarios, particularmente a partir de la decisión de Rusia de poner fin a la Iniciativa del Mar Negro en el mes de julio. Los efectos sobre nuestros agricultores y ganaderos han persistido por los altos precios de la energía, los fertilizantes y los piensos para la nutrición animal. Por otro lado, la sequía se agravó durante el año hidrológico 2022/2023 dejando al 14,6% del territorio nacional en emergencia por escasez de agua, y al 27,4%, en alerta en el mes de septiembre, lo que trajo reducciones en la producción de muchos sectores con respecto a la campaña anterior, por ejemplo, del 53% en aceite de oliva (la más baja de las últimas 10 campañas), y de un 36% en cereales. El Gobierno de España ha respondido sumando nuevas medidas a las ya dispuestas en 2022, principalmente a través del Real Decreto Ley 4/2023, de 11 de mayo, con una ayuda extraordinaria por valor de 251,9 millones de euros destinada a explotaciones agrícolas de cultivo de secano, arroz y tomate de industria, a las que se sumaron medidas fiscales (en IRPF, IVA e IBI), de financiación (ampliación de ayudas a los avales de SAECA hasta los 85 millones de euros), el mantenimiento de la bonificación al consumo de gasóleo agrario, y el refuerzo del seguro agrario, hasta alcanzar su máximo histórico de 358,21 millones de euros. Antes de finalizar el año se adoptaron nuevas medidas para paliar la sequía a través del Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, con vigencia durante todo 2024, como la exención del canon de regulación y tarifa de utilización del agua en las demarcaciones del sur y del este peninsulares.

En 2023 se ha iniciado la ejecución del Plan Estratégico de la PAC de España, de aplicación para el período de programación 2023-2027, que entró en vigor el 1 de enero de 2023. A lo largo del año 2023, se han coordinado los trabajos para la aplicación y modificación de las intervenciones FEADER a través de las reuniones del Grupo Técnico de Alto Nivel para la puesta en marcha de las intervenciones del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural. La cofinanciación de los planes de desarrollo rural de las comunidades autónomas 2014-2022 y las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC por el Ministerio han tenido la novedad en 2023 de darse en coexistencia de dos períodos de programación: 2014-2022, con los programas de desarrollo rural, y 2023-2027, del Plan Estratégico de la PAC. La aportación de la Administración del Estado establecida todos los años en los Presupuestos Generales del Estado asciende al 30% del gasto nacional, a tasas máximas por región. Durante 2023 se transfirieron a las comunidades autónomas 158,21 millones de euros, sumando las contribuciones de ambos períodos.

El Gobierno de España ha trabajado intensamente como presidencia del Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023 bajo el lema «Europa, más cerca», logrando avances más que

notables en materia legislativa y política. Las cuatro prioridades fijadas por el Gobierno han sido la hoja de ruta: impulsar la reindustrialización de la UE y su autonomía estratégica, avanzar en la transición ecológica, lograr una mayor justicia social y económica, y reforzar la unidad de Europa.

En materia de agricultura, la presidencia española ha llevado a cabo un esfuerzo comprometido en distintos ámbitos que ha culminado con acuerdos para que el sector agroalimentario esté mejor preparado de cara a los desafíos del futuro, como el acuerdo con el Consejo y Parlamento Europeo para la Propuesta de Reglamento de Indicaciones Geográficas, que finalmente entró en vigor el 23 de abril de 2024, y el avance en la Autonomía Estratégica Abierta en Agroalimentación, con el objetivo de incrementar la autonomía del sistema alimentario europeo de manera sostenible, generando un sistema más resiliente que permita asegurar la pervivencia de su tejido productivo rural.

Una de las prioridades de la presidencia española del Consejo de la UE ha sido visibilizar los retos y las oportunidades a los que se enfrentan las zonas rurales de la UE y sus habitantes, con la celebración de un Foro de Alto Nivel en Sigüenza, en septiembre, y las «Conclusiones del Consejo de la UE sobre la visión rural europea», que apuestan por utilizar todas las políticas e instrumentos relevantes de la UE para apoyar a las zonas rurales, con los recursos adecuados, y garantizando una complementariedad y coherencia entre todos ellos. Para ello, se invita a la Comisión a elaborar una próxima Estrategia Rural Europea.

Desde el punto de vista del sector pesquero cabe destacar un acuerdo histórico en cuotas pesqueras, ya que durante la presidencia española se han introducido mejoras en el procedimiento para la toma de decisiones en el establecimiento de los totales admisibles de captura (TAC) y cuotas anuales de pesca, con una propuesta de cambios que pueden hacer más comprensible y transparente el proceso, y que mejoraría el resultado de las negociaciones. Se trata de un paso muy importante que dotará de certidumbre y estabilidad a armadores y pescadores.

En el desarrollo normativo hay que destacar en 2023 la ley que afecta al sector pesquero. La nueva ley de pesca, Ley 5/2023, de 17 de marzo, de pesca sostenible e investigación pesquera, tiene el objetivo de fortalecer la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros, procurar que la actividad contribuya a la creación de empleo, generación de riqueza y cohesión social de las zonas costeras, y fortalecer el vínculo entre la ciencia y la política pesquera, estableciendo una toma de decisiones sustentada en el mejor conocimiento científico. Los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas, aprobados por el Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, con vigencia hasta 2027, constituyen un instrumento estratégico transversal que permite un aprovechamiento óptimo del espacio marítimo, reduciendo conflictos y potenciando coexistencias y sinergias, que se realiza por primera vez en nuestro país.

El año 2023 ha marcado un hito dentro de la línea de compromiso del Gobierno con el Sistema Español de Seguros Agrarios, con el máximo histórico en la subvención al coste de las pólizas de seguro de los productores agrarios, hasta los 358 millones de euros, a partir de la publicación del Real Decreto Ley 4/2023, que ha supuesto un incremento de casi el 70% con respecto al presupuesto aprobado durante los años 2016-2020.

No se puede reseñar el año 2023 sin llamar la atención sobre la Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España aprobada por la Comisión el 2 de octubre, muy especialmente por su impacto en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del Sector Agroalimentario (PERTE Agroalimentario), que tenía anteriormente prevista una



Presentación

inversión pública de 1.000 millones de euros, que se incrementa en 410 millones para reforzar las inversiones para la modernización hasta las 160.000 hectáreas de regadío, y añade una dotación de fortalecimiento de la industria alimentaria orientativa de unos 200 millones de euros.

Por último, no hay que olvidar que en julio de 2023 se celebraron elecciones generales, por lo que buena parte de los esfuerzos reseñados se llevaron a cabo con el Gobierno en funciones, que mantuvo el pulso de la actividad planificada, contando con la colaboración de agricultores, ganaderos, pescadores, trabajadores de la industria agroalimentaria, empresas, organizaciones y agentes sociales, así como el personal del Ministerio. A todos ellos quiero manifestar mi agradecimiento.

Tras la investidura del presidente, en el nuevo Gobierno formado en noviembre redoblamos nuestro esfuerzo sobre la base del trabajo asentado en la legislatura anterior para cumplir con los compromisos de la nueva legislatura, como una apuesta por la innovación, la formación y la digitalización que llegue a todas nuestras pymes y autónomos, así como una transición ecológica que no deje a nadie atrás, que ayude a mitigar el cambio climático, proteja nuestra naturaleza y genere riqueza y oportunidades en todo el territorio.

Luis Planas Puchades

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

